

Datos del Producto

Número de Registro: 17410 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 18/04/1985 Renovación: 09/05/2011 Caducidad: 31/12/2023

Nombre Comercial: ROUNDUP XXI

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER AGRICULTURE BV

Scheldelaan 460

2040 Antwerpen

BÉLGICA

Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [UL] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l. (sólo para uso manual)
Garrafas de polietileno de alta densidad de 5, 10 (boca 63 mm.), 15 y 20 l. (boca 61 mm.)
Bidones/contenedores de plástico de 60, 120, 200, 640 y 1.000 l.

Usos y Dosis Autorizados



| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|----------------------|---|--------------|--|
| Algodonero | Dicotiledóneas anuales | | Aplicar entre líneas, cuando las plantas tengan altura suficiente, en pulverización hidráulica con pantalla protectora con 200-300 l/ha. de caldo . |
| | Monocotiledóneas anuales | 4 - 5 l/ha | |
| Canales de riego | Dicotiledóneas plurianuales | | Solo en los márgenes o, previo corte del agua, en el cauce. Las concentraciones que se indican están referidas a tratamientos con volúmenes de caldo equivalentes a 100 l/ha: para volúmenes inferiores aumentar proporcionalmente la concentración. |
| | Malas hierbas acuáticas plurianuales Monocotiledóneas plurianuales | 5 - 10 % | |
| Herbáceas extensivas | Dicotiledóneas anuales | 1,5 - 6 l/ha | Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En aplicaciones con volúmenes de caldo iguales o superiores a 100 l/ha. se aplicará en concentraciones superiores al 2%. |
| | Dicotiledóneas plurianuales | 5 - 10 l/ha | |
| | Monocotiledóneas anuales | 1,5 - 6 l/ha | |
| | Monocotiledóneas plurianuales | 5 - 10 l/ha | |
| Herbáceas intensivas | Dicotiledóneas anuales | 1,5 - 6 l/ha | Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En aplicaciones con volúmenes de caldo iguales o superiores a 100 l/ha. se aplicará en concentraciones superiores al 2%. |
| | Dicotiledóneas plurianuales | 5 - 10 l/ha | |
| | Monocotiledóneas anuales | 1,5 - 6 l/ha | |
| | Monocotiledóneas plurianuales | 5 - 10 l/ha | |
| Leñosas | Dicotiledóneas anuales | 3 - 6 l/ha | Solo en cultivos de porte no rastrero, de mas de 3-4 años, en aplicación dirigida. |
| | Dicotiledóneas plurianuales | 6 - 10 l/ha | |
| | Monocotiledóneas anuales | 3 - 6 l/ha | |
| | Monocotiledóneas plurianuales | 6 - 10 l/ha | |
| Linderos | Dicotiledóneas plurianuales | | Las concentraciones que se indican están referidas a tratamientos con volúmenes de caldo equivalentes a 100 l/ha: para volúmenes inferiores aumentar proporcionalmente la concentración Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos. |
| | Monocotiledóneas plurianuales | 5 - 10 % | |
| Praderas de siembra | Malas hierbas leñosas | 5 - 10 % | Solo en tratamientos puntuales. Las concentraciones que se indican estan referidas a tratamientos con volúmenes de caldo equivalentes a 100 l/ha: para volúmenes inferiores aumentar proporcionalmente la concentración. |
| Praderas naturales | Malas hierbas leñosas | 5 - 10 % | Solo en tratamientos puntuales. Las concentraciones que se indican estan referidas a tratamientos con volúmenes de caldo equivalentes a 100 l/ha: para volúmenes inferiores aumentar proporcionalmente la concentración. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO | P.S. (días) |
|--|-------------|
| Algodonero, Canales de riego, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Praderas de siembra, Praderas naturales | NP |

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar mediante equipos accionados por tractor en pulverización hidráulica (100-400 l/Ha. de caldo - dosis máxima 10 l/Ha.), centrífuga (20-50 l/Ha. - dosis máxima, 6 l/Ha.) o manuales con pulverización hidráulica 100 - 400 l/Ha. de caldo, dosis máx. 6 l/Ha., equipos para aplicación de producto puro, dosis máx. 6 l/Ha. Aplicadores manuales por contacto, dosis 2 l/Ha. Para jardinería exterior doméstica mochila a dosis de 1,25 cc/m²
 Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.
 En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/Ha. realmente tratada y un P.S. de 7 días.
 No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 Kg. de s.a/Ha.en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación



El operario debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, protección respiratoria de tipo FFP2 en aplicaciones manuales y aplicación con tractor del producto puro y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas (tipo 3 o 4 hermética a productos líquidos) en aplicaciones manuales y con tractor del producto puro. La aplicación manual del producto sin diluir requiere la utilización de un equipo específico que permita acoplar directamente el envase de 1 l. a dicho equipo y el uso de guantes de protección química en el cambio de envase del equipo.
 No entrar a la zona tratada hasta que se haya secado la pulverización.
 Los envases superiores a 60 l. se utilizarán en condiciones de trasvase cerrado.
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | |
| Pictograma | |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Consejos de Prudencia | P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar la niebla. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático crónico 2 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).